



PROSPECTO DE LA SERIE I (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISION
GLOBAL DE BONOS G4 DE TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

Serie I (UNO) del Programa de Emisión Global G4 de Bonos
Monto y Moneda de la Serie: Gs 25.000.000.000 (Guaraníes Veinticinco
Mil Millones)

Registrado según res. BVPASA N° xxx/21 de fecha xx/xx/2021

Monto y Moneda del Programa: Gs 125.000.000.000 (Guaraníes Ciento Veinticinco Mil
Millones)

Registrado según certificado de registro de la CNV Nro. CNV 063_05082021 de fecha 05 de
Agosto del 2021

Registrado según Res. BVPASA xx/21 de fecha xx de xx del 2021

Agosto 2021

Contenido

Declaración del representante legal	3
Leyenda para el Inversionista.....	4
Parte I.....	6
Antecedentes	6
Características Generales del Programa	6
PARTE II. Información sobre la Serie.....	8
Antecedentes:.....	8
Características de la Serie:.....	8



TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.



Declaración del representante legal

Tape Ruvicha S.A.E.CA

COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS
G4

Serie I (Uno) inscrita según Resolución N° xxxx/21 de la BVPASA fecha xx de xxxx del 2021

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Tape Ruvicha S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar las situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del publico inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la BVPASA no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia de esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Tape Ruvicha S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Agosto 2021



TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. 3



Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Puente Casa de Bolsa S.A. y TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

Domicilio: Avda. Madame Lynch 1516 y José Pappalardo Asunción –Paraguay Teléfono: (+595) 21

671 900

Telefax: (595-21) 671-889

Página: www.taperuvicha.com.py

.....
Agosto 2021

María Teresa Pappalardo
DIRECTORA

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

PABLO PAPPALARDO B.
Presidente

Prospecto de la Serie I (Uno) de Emisión Global –

Tape Ruvicha S.A.E.C.A.

Denominación de la Serie	I (Uno)
Moneda	Guaraníes
Aprobación de la emisión de la serie por parte de la sociedad	Acta de Directorio N° 1883 de fecha 09 de Agosto del 2021
Resolución de la BVPASA de la Serie	Res. BVPASA N° xxx/21 de fecha xx/xx/2021
Monto de la Emisión	Gs 25.000.000.000 (Guaraníes Veinticinco Mil Millones)
Corte Mínimo	Gs 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
Tasa de Interés	10,00% (Diez por ciento) anual
Plazo de Vencimiento	2.548 días
Plazo de Colocación	De acuerdo a las normas vigentes
Pago de Capital	Al vencimiento. 15/08/2028
Pago de Intereses	Trimestral Vencido
Garantía	Común. Sola firma
Destino de fondos	La totalidad de los fondos obtenidos se destinaran a restructuración de pasivos financieros
Agente organizador	Puente Casa de Bolsa S.A.
Agente Colocador	Puente Casa de Bolsa S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación mencionada en el presente Programa de emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y en TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y Puente Casa de Bolsa S.A.



TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.5

Parte I

Información sobre el Programa de Emisión.

Antecedentes

- 1.1 Aprobación del Programa de Emisión de parte de la sociedad según Acta de Directorio N° 1852 de fecha 04 de Mayo del 2021
- 1.2 Registro del Programa de Emisión en la CNV según Certificado de Registro CNV Nro. 063_05082021 de fecha 05 de agosto de 2021.

Características Generales del Programa

- 2.1 **Denominación del Programa de Emisión:** Programa de Emisión Global G4
- 2.2 **Moneda:** Guaraníes
- 2.3 **Monto total del programa de emisión:** Gs 125.000.000.000,00.- (Guaraníes Ciento Veinticinco Mil Millones)
- 2.4 **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
- 2.5 **Corte mínimo:** Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
- 2.6 **Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** BolsadeValoresyProductos de Asunción S.A.
- 2.7 **Forma de representación de los títulos-valores:** Título global por cada Serie emitida que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 2.8 **Custodia:** La BVPASA custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 2.9 **Destino de los fondos:** La totalidad de los fondos obtenidos se destinarán a restructuración de pasivos financieros.
- 2.10 **Agente Organizador:** Puente Casa de Bolsa S.A.
Intermediario Colocador: Puente Casa de Bolsa S.A.-
- 2.11 **Lugar y forma de pago del capital e intereses:** A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Itaú S.A. de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto. La negociación, transferencia y pagos de capital, amortización e intereses correspondientes al título global se efectuarán a través de los mecanismos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
- 2.12 **Representante de Obligacionistas:** BKM Internacional Sociedad Simple, conforme al Acta conforme al Acta de Directorio N° 1852 de fecha 04/05/2021.
- 2.13 **Rescate anticipado:** Conforme a lo establecido en el Art. 58, de la Ley 5810/17, en la Res. BVPASA 1013/11 y lo dispuesto en el Acta de Directorio N° 1852 de fecha 04/05/2021, el Directorio de TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad, cada 6 (seis) meses, tomando como base la fecha de la resolución de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., a partir de la cual se fijan

las fechas de emisión de las Series que componen el Programa de Emisión Global antes registrado por resolución de la Comisión Nacional de Valores.

2.14 Plazo de vencimiento: Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días (1 a 10 años) y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.

2.15 Tasas de interés, pago de intereses y pago de Capital: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

2.16 Garantía: Común, a sola firma.

2.17 Calificación: BBB-py **Tendencia:** Estable. **Fecha de calificación:** Julio/2021.

Fecha de calificación: 15 de julio de 2021.

Tipo de reporte: Nuevo instrumento.

Estados Financieros referidos al 31.03.2021

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Av. Brasilia 236 c/José Berges, Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.	Solvencia	BBB-py
	Bonos G1 y USD1	BBB-py
	Bonos G2 y USD2	BBB-py
	Bonos G3 y USD3	BBB-py
	Bonos G4 y USD4	BBB-py
	Tendencia	Estable

Corresponde a aquellos "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

7

PARTE II. Información sobre la Serie

Antecedentes:

Aprobación de Emisión la Serie I de parte de la sociedad según acta de directorio 1883 de fecha 09 de Agosto del 2021

Resolución BVPASA que aprueba el registro de la serie I (Uno): Resolución BVPASA N° xx de fecha xx/xx/2021

Características de la Serie:

1. **Denominación de la Serie dentro del Programa de Emisión:** I (Uno)
2. **Moneda:** Guaraníes
3. **Monto total de Emisión:** Gs 25.000.000.000- (Guaraníes Veinticinco Mil Millones)
4. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos
5. **Corte mínimo:** Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
6. **Tasa de interés:** 10,00% (Diez por ciento) anual
7. **Plazo de vencimiento:** 2.548 días. 15/08/2028
8. **Plazo de colocación:** de acuerdo a lo establecido en el reglamento operativo del SEN.
9. **Pago de capital:** 15/08/2028 . Gs.25.000.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Mil Millones)
10. **Garantía:** Común. Sola firma
11. **Destino de fondos:** La totalidad de los fondos obtenidos se destinaran a restructuración de pasivos financieros.
12. **Pago de Intereses:**

Fecha de Vencimiento Intereses	Monto Dolares
martes, 23 de noviembre de 2021	PYG 623.287.671,23
martes, 22 de febrero de 2022	PYG 623.287.671,23
martes, 24 de mayo de 2022	PYG 623.287.671,23
martes, 23 de agosto de 2022	PYG 623.287.671,23
martes, 22 de noviembre de 2022	PYG 623.287.671,23
martes, 21 de febrero de 2023	PYG 623.287.671,23
martes, 23 de mayo de 2023	PYG 623.287.671,23
martes, 22 de agosto de 2023	PYG 623.287.671,23
martes, 21 de noviembre de 2023	PYG 623.287.671,23
martes, 20 de febrero de 2024	PYG 623.287.671,23
martes, 21 de mayo de 2024	PYG 623.287.671,23
martes, 20 de agosto de 2024	PYG 623.287.671,23
martes, 19 de noviembre de 2024	PYG 623.287.671,23
martes, 18 de febrero de 2025	PYG 623.287.671,23
martes, 20 de mayo de 2025	PYG 623.287.671,23
martes, 19 de agosto de 2025	PYG 623.287.671,23
martes, 18 de noviembre de 2025	PYG 623.287.671,23
martes, 17 de febrero de 2026	PYG 623.287.671,23
martes, 19 de mayo de 2026	PYG 623.287.671,23
martes, 18 de agosto de 2026	PYG 623.287.671,23
martes, 17 de noviembre de 2026	PYG 623.287.671,23
martes, 16 de febrero de 2027	PYG 623.287.671,23
martes, 18 de mayo de 2027	PYG 623.287.671,23
martes, 17 de agosto de 2027	PYG 623.287.671,23
martes, 16 de noviembre de 2027	PYG 623.287.671,23
martes, 15 de febrero de 2028	PYG 623.287.671,23
martes, 16 de mayo de 2028	PYG 623.287.671,23
martes, 15 de agosto de 2028	PYG 623.287.671,23




TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.